

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES 2018

En cumplimiento con la ley 19.979 de Jornada Escolar Completa, que crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados, La Escuela **G-853 Mahuilque Bajo** de la comuna de **Contulmo**, región **Octava**, con fecha **29 de marzo de 2018**, en sesión constitutiva realizada en dicha establecimiento, da por constituido su Consejo Escolar para el año lectivo 2018 integrado por los siguientes miembros:

Director o Profesor Encargado del establecimiento:	Reinaldo Andrés Sánchez Cheuquellan
Sostenedor o su representante:	Guisela Muller Contreras
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	Valeria Alejandra Contreras Contreras
Presidenta Centro de alumnos	Lisette Andrea Contreras Contreras
Secretaria :	Secretaria Dayana A. Contreras Valencia

SE DEJA CONSTANCIA EN ESTA ACTA QUE EL CONSEJO ESCOLAR TIENE EL PROPÓSITO QUE LA TOTALIDAD DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA TENGAN LA OPORTUNIDAD DE CONOCER, INFORMAR, Y SER INFORMADOS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

MATERIAS	PROPÓSITO
LOGROS DE APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.	EL CONSEJO ESCOLAR SE COMPROMETE A INFORMAR Y SER INFORMADO DE LOS AVANCES PEDAGÓGICOS DE LOS ALUMNOS, SUS LOGROS, CALIFICACIONES, SU HOJA DE VIDA, Y TODO LO QUE SIGNIFIQUE EL APRENDIZAJE INTEGRAL DEL EDUCANDO EN LA TOTALIDAD DE LOS SUBSECTORES DE APRENDIZAJES.
VISITAS INSPECTIVAS DEL MINEDUC.	EL CONSEJO SE COMPROMETE A INFORMAR Y SER INFORMADO DEL CONTENIDO TOTAL EXPUESTO EN LA ACTA DE FISCALIZACIÓN EFECTUADA POR INSPECTORES DEL MINEDUC Y ASÍ TENER CONOCIMIENTO ACABADO DE LAS OBSERVACIONES NEGATIVAS Y POSITIVAS, PROPONIENDO SOLUCIONES EN EL CASO QUE ESTAS SEAN NEGATIVAS.

INGRESOS ECONÓMICOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS.	EL CONSEJO SE COMPROMETE A INFORMAR Y SER INFORMADO FIDELIDAMENTE SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS RECIBIDOS Y GASTADOS POR EL ESTABLECIMIENTO POR CONCEPTO DE PROYECTOS, SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO, BENEFICIOS, APORTES ESPECIALES U OTROS RECIBIDOS POR TERCEROS.
---	--

FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.	EL CONSEJO SE COMPROMETE A INFORMAR Y SER INFORMADO EN RELACIÓN AL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, A LOS TIEMPOS ASIGNADOS A RECREOS, ASIGNATURAS, ALMUERZO Y OTROS. ADEMÁS DE ESTO CONOCER CON ANTERIORIDAD EL OBJETIVO DE LAS SALIDAS DE LOS DOCENTES SI ES QUE LAS UBIERAN (MICROCENTRO, CAPACITACIONES, ENTREGA DE ESTADÍSTICA)
CAMBIO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	EL CONSEJO SE COMPROMETE A INFORMAR Y SER INFORMADO OPORTUNAMENTE POR LA ESCUELA SOBRE LOS CAMBIOS DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS POR OTRAS QUE GENEREN UN CAMBIO FÍSICO O ACTIVIDAD DISTINTA.

ADEMÁS DE LAS MATERIAS DADAS A CONOCER ANTERIORMENTE EL CONCEJO ESCOLAR PODRÁ CONSULTAR AL ESTABLECIMIENTO EN LAS SIGUIENTES MATERIAS.

MATERIAS	PROPÓSITOS
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	EL CONSEJO ESCOLAR TENDRÁ DERECHO A CONOCER Y CONSULTAR POR EL PROYECTO INSTITUCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO. CONOCER SUS METAS, SU PROPÓSITO GENERAL, SU VISIÓN Y MISIÓN, Y EL TOTAL CONTENIDO DE ESTE.
PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.	EL CONSEJO ESCOLAR TENDRÁ DERECHO A CONOCER Y CONSULTAR EL OBJETIVO Y

	TIPO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES POR LA ESCUELA. DESARROLLADAS
METAS DE LA ESCUELA Y DE PROYECTOS.	EL CONSEJO ESCOLAR TENDRÁ DERECHO A CONOCER Y CONSULTAR LAS METAS DEL ESTABLECIMIENTO, EL PROPÓSITO DE ESTAS, COMO ADEMÁS METAS DE PROYECTOS GENERADOS POR ESTABLECIMIENTO QUE INVOLUCREN EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.
INFORME ANUAL DE LA ESCUELA (CUENTA PÚBLICA)	EL CONSEJO ESCOLAR TENDRÁ DERECHO A CONOCER Y CONSULTAR EL INFORME ANUAL DE LA ESCUELA (CUENTA PÚBLICA) RELACIONADO CON LA GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA ALCANZADA COMO META PROPUESTA,
REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	EL CONSEJO ESCOLAR TENDRÁ DERECHO A CONOCER, CONSULTAR Y PROPONER CAMBIOS SI ES QUE LO AMERITA EL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA ESCUELA.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO:

Nº de sesiones por semestre:	2
Nombre del secretario que llevará registro de las sesiones:	Enriqueta Contreras Villagra

El presente Consejo se compromete a cumplir la normativa vigente y a asumir y regular su funcionamiento según el reglamento de Consejos Escolares.

La presente acta ha sido realizada con copia para ser presentada en el Departamento Provincial del Ministerio de Educación.



Guisela Muller Contreras

Sostenedor o Representante



Reinaldo Sánchez Cheuquellán
Director o Profesor Encargado Escuela



Valeria Alejandra Contreras Contreras
Centro de Padres



Lisette Andrea Contreras Contreras
Centro de Alumnos